



## Municipio MUNREIPICIDIA GOOGIEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800

REC	IBO D	Suario DE LICENCIA	ANUAL
		1421	
DIA		MES	AÑO
	9	2021	

	Jecotepec	R.i	F.C. MJJ-850101-KP8	o	9	2021	
CONTRIBUYENTE	ALDRETE G	ONZALEZ MARCO AN	TONIO				
RAZÓN SOCIAL	10						
OMICILIO	VICENTE GI	JERRERO PTE 43 A	2 1	CENTRO	JOCO	OTEPEC	
IRO VETERINA	ARIA Y/O VTA.	DE ARTICULOS VETE	RINARIOS **SAR	F**			
1		Y .					
UENTA No. LIC	CENCIA#	0000003306 5LP0001421					
CE	DULA DE LICE	CONCEPTO:			CLAVE	E IMPORTE	
ICENCIA.		NOIA MONICIPAL				\$217.63	
		-					
TAN MUGI					217.63		
LACANO PA	THE BODEN	TRO DE LOS PRIMERO	OS 4 MESES DEL				
Caja: 125 Usuariot 167		-			SUB-TOTAL	\$ 0.00	
			RECARGOS		1	0.00	
1000	HACILAHA MUNI	CIPAL	GASTOS DE CO	OBRANZA			
	1	2	MULTAS				
L.C.P.	FRANCISCO D	ELGADILLO LIMON	3.4			217.63	
. 9		*( [	DOSCIENTOS DIE	CISIETE PESOS	S 63/1diOtViAL)*	\$	
FUI	NCIONARIO ENCA LA HACIENDA MU	RGADO			CON LETRA		
		, .					
STE RECIBO DEBERÁ	CONSERVARSE Y PRE	SENTARSE A LAS AUTORIDADES COI	RRESPONDIENTES CUAND	O ESTAS ASÍ LO SOLICITE	N.		
STA LICENCIA ES VÁL IGUIENTE, DEVOLVIEN	IDA ÚNICAMENTE DURA NDO ESTA A LA OFICINA	ANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDIA A CORRESPONDIENTE.	OBSERVACIONES CA, POR LO QUE AL TERMII	NAR DICHO AÑO, DEBERÁ	SOLICITARSE NUEVAM	ENTE PARA EL AÑO	
STA LICENCIA ES INTF IGUIENTES A LA FECH A PRESENTE DEBERÁ	HANSFERIBLE, DEBIENI IA EN QUE ESTA OCURI COLOCARSE EN UN LL	A CORRESPONDIENTE.  OO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUI RA PARA SU CANCELACIÓN, SO PEN IGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO	E LA EXPIDIÓ EN CASO DE LA DE INCURRIR EN INFRAC O, LOCAL, PUESTO O VEHÍO	CLAUSURA O SUSPENSIÓ CIÓN. CULO AL QUE COBRESPO	N DE ACTIVIDADES, DE	NTRO DE LOS 10 DÍAS	

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ÁLGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,
CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

